



Runayay

Foto: Jael Huayta Gutierrez

Reciprocidad, Comunalidad y Transformaciones en una Comunidad Andina

GUSTAVO A. VARGAS MONTERO

Reciprocidad, Comunalidad y Transformaciones en una Comunidad Andina¹

Reciprocity, Communalism and Transformations in an Andean Community

Gustavo A. Vargas Montero²

Recibido: 11 de septiembre del 2025. Aprobado: 9 de diciembre del 2025

Resumen

El presente artículo tiene como propósito caracterizar el sistema de autoridad y poder en las comunidades de la Central Regional, una organización sindical de comunidades quechuas de tierras altas en Bolivia. Se describe la “Asamblea” como principal instrumento deliberativo y se analizan los “códigos y estructuras de reciprocidad” (centralizada, binaria, productiva, vindicatoria, multinivel) que actúan como matrices esenciales para la generación de valores humanos, la cohesión social y la “conciencia afectiva compartida”. La metodología se basa en observaciones participantes realizadas entre 2013 y 2015.

El estudio revela que el sistema de autoridad se fundamenta en un liderazgo de “servicio a la comunidad” y un férreo control de la organización sindical sobre el acceso a la tierra. Sin embargo, se identifican cambios y desafíos significativos: la migración temporal o definitiva, la formación de élites de dirigentes por ONGs, y su inserción en lógicas de la administración

1 El presente artículo sintetiza una parte de una tesis doctoral cuyo objetivo es analizar la incidencia que juegan instituciones estatales (Distrito Indígena y Autonomía Indígena Originaria) en el sistema de autoridad y poder de las comunidades de la Central Regional. Mantenemos en anonimato a las comunidades donde se realizó la investigación, manifestando únicamente que se trata de comunidades quechuas, de tierras altas de Bolivia, unidas bajo una Central Sindical Regional. Estas comunidades fueron haciendas de expatrones que actualmente viven en 2 municipios colindantes.

2 Doctorante de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Lovaina, afiliado al Laboratorio de Antropología Prospectiva, Lovaina la Nueva, Bélgica, email: gvm2022@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7165-1527>

pública y el mercado, están tergiversando los mecanismos de construcción de comunalidad. Estos factores conllevan a un deterioro de los espacios deliberativos, una formalización y monetización de la justicia comunitaria, la pérdida del “horizonte político ideológico” y una “alienación de la reciprocidad” que erosiona la “comunalidad” de estas sociedades.

Palabras Clave: Sistema de autoridad y poder, Reciprocidad, Comunalidad, Asamblea, Alienación de la reciprocidad.

Abstract

The purpose of this article is to characterize the system of authority and power in the communities of the Central Regional, a union organization of Quechua communities in the highlands of Bolivia. It describes the “Assembly” as the main deliberative instrument and analyzes the “codes and structures of reciprocity” (centralized, binary, productive, vindicatory, multilevel) that act as essential matrices for the generation of human values, social cohesion, and “shared affective consciousness.” The methodology is based on participant observations made between 2013 and 2015.

The study reveals that the system of authority is based on “community service” leadership and strict union control over access to land. However, significant changes and challenges are identified: temporary or permanent migration, the formation of leadership elites by NGOs, and their insertion into the logic of public administration and the market are distorting the mechanisms of community building. These factors lead to a deterioration of deliberative spaces, a formalization and monetization of community justice, the loss of the “ideological political horizon,” and an “alienation of reciprocity” that erodes the “communal nature” of these societies.

Keywords: System of authority and power, Reciprocity, Communalism, Assembly, Alienation of reciprocity.

Introducción

El presente artículo tiene el propósito de caracterizar al sistema de autoridad y poder en las comunidades de la Central Regional, describiendo a la “Asamblea” (eventos orgánicos), como principal instrumento deliberativo en las comunidades. Se describe la dinámica de los eventos orgánicos y se trata de reflejar los “códigos de reciprocidad” establecidos en los mismos.

Así como la producción de “reciprocidad” entre dirigentes y comunarios de base, que lleva a la puesta en marcha de “estructuras de reciprocidad”, que crean valores humanos y sentimientos que van a unir a estas comunidades. Pero, también se analizan cómo factores como la migración temporal o definitiva; y la constitución de una élite de dirigentes formados por ONGs en la región, van a tergiversar de alguna manera estos mecanismos de construcción de comunalidad.

El diseño metodológico de toda la tesis corresponde a una investigación cualitativa, propiamente un análisis de caso, en el que se emplearon la observación participante, entrevistas en profundidad, revisión documental y de multimedios.

Realizamos un análisis detallado del sistema de autoridad y poder tradicional en las comunidades de la Central Regional, enfocándonos en su estructura y funcionamiento; así como en sus eventos orgánicos, las dinámicas de reciprocidad que los sustentan, y los cambios percibidos en este sistema a lo largo del tiempo. El análisis y la redacción se basa en observaciones participantes realizadas entre 2013 y 2015, un período crucial previo a la constitución de las comunidades en Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC).

Comenzamos desarrollando algunos elementos teóricos utilizados en el análisis de la información de campo. Luego describimos la organización política de las comunidades de la Central Regional como entidad matriz que aglutina a Subcentrales y sindicatos, detallando las características, funciones y cumplimiento de las autoridades. Se profundiza en los eventos orgánicos (reuniones sindicales, ampliados y congresos) como espacios fundamentales para la formación de dirigentes, el establecimiento de normas comunales, la deliberación y el control sobre los recursos naturales, especialmente la tierra.

A continuación, nos adentramos en el análisis de las estructuras de reciprocidad que subyacen a este sistema de autoridad, explorando cómo un “Código de Reciprocidad” no escrito rige las interacciones comunitarias y genera valores éticos y sentimientos compartidos a través de diversas estructuras antropológicas como la reciprocidad centralizada (redistribución), binaria, productiva y el sistema vindicatorio. Estos espacios y estructuras son matrices esenciales para la generación de valores humanos y la unión de las comunidades.

Finalmente, se abordan los cambios observados en el sistema de autoridad y poder, analizando cómo factores como la migración y la doble estancia influyen en la organización comunal. Se examina cómo el trabajo de ONGs presentes en la región, aunque buscando fortalecer el autogobierno y formar líderes, contribuyeron inadvertidamente a la constitución de una élite de dirigentes que, al insertarse en la lógica de la administración pública y el mercado, fue descuidando sus responsabilidades con las comunidades y perdiendo su “horizonte político ideológico, del control del territorio”. Estos cambios son analizados como tendencias a la alienación de la reciprocidad, manifestadas en el deterioro de los espacios deliberativos, la formalización y monetización de la justicia comunitaria, la pérdida del compromiso recíproco, la corrupción y la erosión de la “comunalidad”, concluyendo que la entrada de lógicas externas distorsiona las bases relacionales y éticas de la reciprocidad en las comunidades.

1. Metodología

La metodología seguida es de naturaleza cualitativa. Su propósito es revelar el significado de las formas particulares de la vida social, articulando las estructuras de significado subjetivo que rigen el actuar de los individuos.

El enfoque es hermenéutico (interpretativo-simbólica o fenomenológica) para interpretar la situación concreta. Busca fijar conceptos, establecer regularidades y remontarse al pasado para señalar su importancia en el presente, buscando reglas que rigen en un contexto determinado, a diferencia del enfoque positivista.

La investigación se realizó como un estudio de caso, abordando una situación particular y un problema en un contexto social determinado. Se fundamentó en las características recomendadas por autores destacados en estudios de caso como Yin (2003) y Stake (1999).

El estudio de caso busca una investigación empírica en profundidad de un fenómeno contemporáneo en el contexto de la vida real, y espera abarcar la complejidad de un caso particular. La tesis compartió más la corriente onto-epistemológica constructivista de Stake (1999).

Para describir el caso, el investigador se valió de múltiples técnicas y fuentes de información, para generar mayor comprensión y rigurosidad mediante la triangulación.

Respecto a la “población” y “muestra de estudio”. La población de estudio se caracterizó por:

- Ubicación y Afiliación: Se trata de comunidades quechuas, de tierras altas de Bolivia, unidas bajo una Central Sindical Regional. Estas comunidades fueron haciendas de expatrones y actualmente residen en dos municipios colindantes.

- Estructura: La Central Regional es el ente matriz, organizada en cinco Subcentrales.

- Anonimato: Las comunidades se mantienen en anonimato en el artículo para proteger la exposición de detalles de su dinámica interna del sistema de autoridad y poder.

Se empleó una variedad de técnicas como ser la observación etnográfica a eventos orgánicos, entrevistas abiertas y semiestructuradas, revisión documental y seguimiento multimedios (Youtube y Facebook).

En la muestra de eventos orgánicos se incluyó el Ampliado Central Regional (2013), un Congreso ordinario de una Subcentral (2013), Ampliados de otras Subcentrales (2013, 2014), y la Posesión de autoridades de la Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC) en 2017.

Se entrevistó a 11 dirigentes y autoridades comunales, 5 autoridades de instituciones indígenas, 12 autoridades/técnicos del Estado, 6 técnicos que apoyan a organizaciones indígenas y 6 investigadores.

Respecto al procedimiento de recolección de datos, se llevó a cabo en varias fases a lo largo de los años:

Primer Trabajo de Campo (2013): Se realizó con un convenio para apoyo técnico en el proceso de conversión a AIOC. Se asistió a eventos orgánicos, se registraron y transcribieron 30 horas de grabaciones, y se hicieron entrevistas. Esto permitió la caracterización inicial del “Sistema tradicional de poder, autoridad y reciprocidad” y la “Gestión del Distrito Indígena”.

Segundo Trabajo de Campo (2015): Hubo un conflicto, y los dirigentes de la Central Regional prohibieron la asistencia a eventos. Se recurrió a exdirigentes para negociar el acceso a la observación de un ampliado.

Tercer Trabajo de Campo (2016): Se revisaron documentos de una ONG para complementar la información sobre la “Gestión del Distrito Indígena”. Gracias a la ONG, se accedió a las comunidades para caracterizar la “Gestión de una Organización Económica Comunitaria (OECOM)” y entrevistar a involucrados en el quiebre de una microempresa.

Cuarto Trabajo de Campo (2018): Se realizó observación participante en eventos clave del proceso de conversión a AIOC, para caracterizar la unidad de análisis “Transición de las comunidades de la Central Regional a Autonomía Indígena Originaria Campesina”.

Durante el periodo 2019-2020, se dio seguimiento al proceso de conversión a AIOC a través de la prensa escrita y audiovisual.

Respecto a las “estrategias de análisis”, se buscó identificar patrones en las cuatro unidades de análisis de la tesis, mediante un proceso de triangulación (información empírica teoría):

Unidades de Análisis: i) Sistema tradicional de poder y autoridad, ii) Gestión del Distrito Indígena, iii) Gestión de la OECOM, y iv) Transición de las comunidades de la Central Regional a Autonomía Indígena Originaria Campesina.

Los patrones se enfocaron en los actores y sus relaciones de reciprocidad, utilizando la Teoría de la Reciprocidad de Dominique Temple, para dar cuenta de la influencia de las instituciones estatales en el sistema de autoridad y poder tradicional.

El presente artículo se centra exclusivamente en la primera unidad de análisis (Sistema tradicional de poder y autoridad).

2. Algunos Elementos Teóricos sobre Procesos de Construcción de Comunalidad

Este subtítulo se centrará en explorar la articulación de tres conceptos fundamentales para establecer el marco de análisis de la investigación:

Comunalidad es el concepto central que se busca construir y analizar la presente investigación. Se define por sus componentes (estructura, modo de vida, mentalidad) y se posiciona como una respuesta civilizatoria alternativa al modelo occidental.

Sistema Comunal, desde el modelo estructural de Patzi (2009), que diferencia a las sociedades indígenas por su Gestión Económica Comunal (propiedad colectiva de recursos) y su Gestión Política Comunal (poder en la colectividad y rotación de cargos).

Reciprocidad, desde la teoría de Temple(2012), que explica la lógica de organización societal de estos pueblos, las estructuras de reciprocidad (binaria, centralizada, productiva) que generan valores humanos y cohesión social. Además, este marco introduce el concepto crucial de “Alienación de la Reciprocidad”, esencial para el análisis de los cambios y desafíos en la Central Regional.

De hecho, la articulación de estos dos últimos elementos (Sistema Comunal de Patzi y Teoría de la Reciprocidad de Temple) es lo que lleva a la propuesta de un modelo teórico propio en la presente investigación, donde la reciprocidad se integra como la “gestión social” en el núcleo del sistema comunal.

Comunalidad Indígena (El Paradigma Civilizatorio)

La Comunalidad se presenta como una respuesta a la crisis del proyecto civilizatorio occidental, proponiendo una forma de vida alternativa basada en la relación armónica con la Tierra, la construcción de resiliencia social y la participación colectiva.

Respecto a la definición y esencia de este concepto, la meta a alcanzar es reflejar la forma de vida ya existente en los pueblos (Díaz Gómez, como se citó en Martínez, 2009). Se prioriza lo social frente al individualismo occidental. La autodeterminación (Martínez, 2009) es fundamental, fortaleciendo la reciprocidad y complementariedad.

Los componentes clave para analizar la “comunalidad”, según (Martínez, 2009), son:

Estructura Social, entendido como el “tejido social” basado en el parentesco y la reciprocidad como principios fundamentales.

Modo de Vida, entendido en relación con el poder, el trabajo, la fiesta y el territorio. Con el “trabajo Comunal”, en tanto es una “obligación” de trabajar gratuitamente para la comunidad, fortaleciendo la unidad e igualdad. Con el “territorio”, en tanto el mismo es un “espacio físico compartido”, apropiado socioculturalmente, que es un valor comunal administrado por la organización política y con acceso restringido. Con el “sistema de Poder Comunal”, en tanto la pertenencia plena exige asumir cargos, lo que implica la voluntad de ser parte de la comunidad.

Otro componente clave para entender la “comunalidad”, según Martínez (2009), es la “mentalidad comunal”, caracterizada por el “colectivismo”, formado en el marco de la cosmovisión comunitaria.

El concepto de Comunalidad, desarrollado por intelectuales indígenas mexicanos, tiene un potencial ontológico (otro paradigma civilizatorio) y epistemológico (otra forma de construir conocimiento). Surge como un dispositivo teórico con potencial emancipatorio dentro de las “Epistemologías del Sur”.

Sistema Comunal

A continuación, de manera general analizaremos el concepto de “Sistema Comunal” a partir del modelo teórico explicativo del intelectual aymara boliviano Patzi (2009), que integra teorías estructurales y pragmáticas. El autor se basa en los conceptos de “sistema” y “entorno” de Luhmann, entendiendo el sistema comunal como un conjunto de elementos interrelacionados que generan unidad a través de la interacción.

En la teoría de Félix Patzi, los conceptos de “sistema” y “entorno” son fundamentales para analizar las sociedades, proponiendo que toda sociedad tiene un centro (el sistema) y una periferia (el entorno).

El sistema constituye el núcleo organizador de la estructura social y define la esencia de una sociedad, diferenciándola históricamente de otras. Se compone de dos elementos centrales: la gestión económica y la gestión política.

a) Gestión Económica Comunal

Se refiere a la economía donde los medios de trabajo y los recursos naturales son de propiedad comunal y/o colectiva, con una distribución

privada en calidad de posesión. Esto significa que los miembros de una comunidad o el conjunto de trabajadores, constituidos en asamblea, son los propietarios de los recursos, pero los usufructúan y trabajan de forma privada y familiar. En este modelo, el individuo o la familia son dueños de su propio trabajo, sin que exista enajenación del trabajo, a diferencia del capitalismo. El sistema comunal, por lo tanto, se distingue del modelo capitalista (propiedad privada y trabajo enajenado) y de las economías estatales (capitalismo de Estado).

b) Gestión Política Comunal

Implica que el poder o la decisión no se centra en un individuo o grupo, sino que reside en la colectividad. El representante solo es un portavoz que expresa la decisión adoptada por la asamblea (reunión, junta, cabildo) y es revocable en cualquier momento si no cumple o no expresa la voluntad colectiva. Sus fundamentos centrales son la obligación y la rotación del cargo, no la voluntad propia o la búsqueda de ganancia, sino el servicio a la comunidad. Esta rotación permite que todos tengan la posibilidad de acceder a cargos públicos. La autoridad en este sistema no es voluntaria ni depende de la educación o el tiempo excedente, y el poder no se convierte en una propiedad individual o de grupo.

Los sistemas comunales son no diferenciados, lo que significa que el campo económico y el político no están separados, sino que funcionan como un único sistema. La organización económica es el sustento de la esfera política, y la cohesión social políticamente ejercida se debe a la obligación de cumplir deberes para mantener la posesión de recursos económicos otorgados por la colectividad (Patz, 2009).

El entorno

Es todo aquello que se encuentra fuera del sistema de gestión económica y política. Incluye elementos como la tecnología, la ciencia, la educación, los sistemas culturales y religiosos, la vestimenta, el tipo de familia, la medicina, el idioma y el tiempo, y puede incluso incluir otros sistemas sociales.

El entorno interno son aquellos elementos que forman parte del propio sistema social, no importados de otro, y que se encuentran fuera del

sistema económico y político. Dan coherencia al sistema, como el idioma, la historia y las prácticas rituales.

El entorno externo es todo aquello que proviene de otro sistema social total, como la tecnología informática, la racionalidad utilitaria, los cánones de belleza o los estilos de vida de la sociedad dominante (occidental).

Relación entre el Sistema, el Entorno Interno y el Entorno Externo

El sistema se reproduce defendiendo su núcleo (gestión económica y política), aunque puede modificar su entorno. El entorno actúa como legitimador del sistema.

La identidad y la modernidad no son incompatibles en el sistema comunal; un sistema puede funcionar combinando elementos de su entorno interno (identidad) con elementos de su entorno externo (modernidad) sin afectar el desarrollo del sistema comunal. De hecho, los cambios en el entorno (como el idioma o la vestimenta) no implican necesariamente una transformación del sistema económico y político.

El sistema comunal es totalmente abierto a su entorno externo, apropiándose de aquello que potencia su funcionamiento y desechando lo perjudicial. También evalúa su entorno interno de la misma manera (Patzí, 2009).

En resumen, la propuesta del sistema comunal busca reemplazar el sistema liberal, aprovechando los avances tecnológicos y de conocimiento de la modernidad (entorno externo) bajo su propia lógica de gestión económica y política (sistema), sin renunciar a sus elementos culturales y simbólicos (entorno interno), que son flexibles y se adaptan a los cambios.

Teoría de la Reciprocidad

La reciprocidad, del latín “reciprocitas” (que retorna al punto de partida), difiere de la lógica aristotélica occidental de “o lo uno o lo otro”. Se basa en una “lógica dinámica de lo contradictorio” (Lupasco), que acepta e integra contradicciones, generando un “Tercero Incluido”. Este “Tercero Incluido” es una conciencia afectiva compartida, un “ser compartido” que trasciende a los individuos y forma una “conciencia social”, fuente de

significado y valores como la amistad, confianza, justicia y responsabilidad (Medina, 2017).

a) Lógica dinámica de lo contradictorio, tercero incluido y producción de valores humanos

La lógica dinámica de lo contradictorio, desarrollada por Stéphane Lupasco y fundamental para la teoría de la reciprocidad de Dominique Temple, propone que la realidad no se rige únicamente por la lógica binaria de “o esto o lo otro” (principio de tercero excluido), sino que permite la coexistencia e interacción de fuerzas opuestas y antagónicas. Esta interacción dinámica da lugar a la emergencia de fenómenos novedosos y un “Tercero incluido”.

El Principio del Contradictorio afirma que lo que es “en sí mismo contradictorio” se revela a través de la afectividad, es decir, las emociones y los sentimientos. Es en esta experiencia afectiva donde los individuos vivencian la presencia simultánea de fuerzas, deseos y perspectivas opuestas dentro de sí mismos y en sus relaciones con los demás.

El “Tercero incluido” es una realidad o “más ser” compartida, que emerge dinámicamente de la interacción de energías psíquicas dentro de una estructura de reciprocidad, trascendiendo las subjetividades individuales. Surge de la resolución de una “situación contradictoria” inherente a las acciones recíprocas. Esta conciencia afectiva compartida es la base para la génesis de valores humanos como la amistad, la justicia, la responsabilidad y el honor (Temple, 2012)

Imaginemos dos familias, la familia A y la familia B, que viven en una comunidad.

La Situación Contradictoria

Un día, la familia A necesita ayuda para construir un nuevo techo para su casa. La familia B, sin una expectativa inmediata de recompensa material, se ofrece a ayudar. Aquí surge una situación contradictoria: por un lado, la familia B está “dando” tiempo, esfuerzo y recursos, lo que temporalmente “disminuye” sus propias posesiones o energía; por otro lado, la familia A está “recibiendo” ayuda, lo que “aumenta” sus recursos o capacidades.

La tensión no es solo material; también existe entre la autonomía individual (el interés de cada familia) y la interconexión (la necesidad de la comunidad). Cada familia es simultáneamente un agente que actúa (da) y un paciente que es actuado (recibe).

La Lógica Dinámica de lo Contradictorio en Acción

La familia B, al ayudar a la familia A, está actualizando el acto de dar, lo que simultáneamente potencializa la capacidad de la familia A para recibir y, a su vez, la futura acción recíproca de la familia A. Esta interacción constante y no lineal va más allá de un simple intercambio transaccional de “yo te doy, tú me das algo equivalente”. Es un flujo dinámico de energía psíquica, intenciones y afectos.

Emergencia del “Tercero Incluido”

A medida que la familia B ayuda a la familia A, y quizás más adelante la familia A ayuda a la familia B con una cosecha o una tarea diferente, de esta dinámica de acción y recepción, y de la resolución de la tensión contradictoria, emerge una nueva realidad compartida: el “Tercero incluido”. Este “Tercero” no es tangible como el techo o la cosecha; es una conciencia afectiva compartida, un sentimiento de “nosotros” que se forma entre las dos familias. Va más allá de las identidades individuales de “familia A” y “familia B”; es la relación de apoyo mutuo, la confianza y el sentido de comunidad que se construye entre ellas.

Producción de Valores Humanos

Esta conciencia afectiva compartida, este “Tercero incluido”, es la matriz de donde nacen los valores éticos y humanos. A partir de la experiencia de ayuda mutua, se generan y fortalecen valores como: amistad, confianza, gratitud, responsabilidad, solidaridad.

En definitiva, la lógica dinámica de lo contradictorio explica que la interacción de fuerzas opuestas (como dar y recibir) en la reciprocidad humana no se anula, sino que genera un “Tercero incluido”, que es una conciencia afectiva compartida. Esta conciencia es el origen de los valores humanos, enriqueciendo las relaciones más allá de lo meramente material o transaccional.

b) Estructuras de Reciprocidad

Temple (2012) concibe a groso modo tres estructuras de reciprocidad: i) elementales, ii) intermedias y sistemas semi-complejos y iii) sistemas complejos.

Las estructuras elementales son las relaciones sociales básicas que dan derecho al Principio de Reciprocidad y están en el origen de los valores éticos fundamentales. Pueden ser binarias que es la forma más básica que implica una interacción directa y cara a cara entre dos individuos o entidades. Fomenta valores como la amistad y el reconocimiento mutuo. También pueden ser estructuras terciarias que implican a tres individuos o entidades distintas, introduciendo un nivel de complejidad más allá de las interacciones binarias. Fomentan valores como la responsabilidad y la justicia. Se dividen en: i) “Estructura Ternaria Unilateral”, que remite a un flujo cíclico donde cada entidad da a una y recibe de otra diferente, formando un bucle cerrado, que fomenta la generosidad y la gratitud, por ejemplo, la filiación (lazos de parentesco); ii) “Estructura Ternaria Bilateral”, en que cada entidad participa en un flujo bidireccional de dar y recibir, contribuyendo y beneficiándose de la red, que cultiva la justicia y la rendición de cuentas, así como una mayor comprensión de cómo el bienestar individual se entrelaza con el colectivo; iii) “Estructura Ternaria Centralizada” en la que una entidad central actúa como punto mediador para el flujo de dar y recibir entre otros miembros de la red. Esta estructura también se conoce como redistribución o reciprocidad vertical. Fomenta valores como la equidad, la justicia comunitaria y la obediencia.

Por otra parte, las estructuras intermedias y sistemas semicomplejos resultan de la articulación de las estructuras elementales entre sí. Finalmente, los sistemas de reciprocidad complejos son capaces de organizar estructuras incompatibles entre sí mediante instituciones con territorialidades bien definidas (Temple, 2012).

c) Alienación de la Reciprocidad

La “alienación de la reciprocidad” (Sabourin, 2012), se refiere a la alteración, desviación perversa o privación del sentido y la objetividad de una relación de reciprocidad, lo que lleva a la desposesión o a una dependencia que subyuga a los involucrados. A diferencia de la explotación capitalista, las alienaciones de la reciprocidad son de una naturaleza

diferente y requieren una crítica específica que va más allá del marco de la economía de intercambio.

Las formas específicas de alienación de la reciprocidad son:

i) asimétrica que es una de las formas más antiguas de alienación, que se manifiesta, por ejemplo, en la “crecida del don” (el don agonístico o el exceso de don), que se traduce en la sumisión y dependencia del donatario y en el prestigio excesivo del donador, que conduce a la subyugación del obligado y a la pérdida de sentido de la relación;

ii) centralización de la redistribución, cuando la reciprocidad se centraliza en una figura (como un jefe, patriarca o Estado), puede generar clientelismo y paternalismo, donde el poder de redistribución se utiliza para mantener la dependencia, creando una estructura de reciprocidad desigual, en estos casos, la fijación de los estatus sociales es una forma de alienación que lleva a la dominación ilimitada de los subalternos;

iii) la reciprocidad negativa excesiva se vuelve alienante cuando domina la reciprocidad positiva hasta el punto de poner en peligro la supervivencia de la comunidad;

iv) en las estructuras de compartir, el gran peligro de alienación es el cierre del círculo, que lleva al repliegue sobre el grupo o la comunidad, excluyendo a otros o fomentando la reciprocidad negativa hacia el exterior, o la dominación del intercambio;

v) enajenación en imaginarios totalitarios en la cual la reciprocidad puede quedar “encerrada” en imaginarios específicos, incluso totalitarios, como los religiosos, ideológicos o racistas, lo que puede conducir al tribalismo o al comunitarismo;

vi) reciprocidad “Vuelta Contra Sí Misma” se produce cuando la reciprocidad de intereses se confunde con el intercambio mercantil, lo que en realidad es lo opuesto a la reciprocidad de dones, el peor escenario es cuando la reciprocidad se instrumentaliza al servicio del intercambio mercantil, en lugar de que el intercambio sirva a la reciprocidad (Sabourin, 2012).

Modelo Teórico Explicativo de Formación de Comunalidad

A continuación, construiremos una propuesta teórica propia, combinando el “Sistema Comunal” de Patzi (2009) y la Teoría de la Reciprocidad de Temple (2012), para analizar los datos del trabajo de campo.

Discrepamos con (Patzi, 2009), en tanto concebir a las “relaciones de reciprocidad” como parte del “entorno interno” en su modelo explicativo. Según este autor, si bien el “entorno” puede influir en el “sistema” en una sociedad, existen sociedades como las andinas que son “sistemas abiertos operacionalmente”. Es decir, pueden incorporar elementos de otros sistemas a su entorno externo, como interno. Es más, el autor señala que una sociedad puede funcionar en “su entorno” con elementos de otro sistema; que esto no afectaría a su propia estructura de sistema.

Creemos que es un peligro ubicar a las “relaciones de reciprocidad” en el “entorno”, porque se las podría cambiar por “relaciones de intercambio capitalista”. Siguiendo a Temple (2012), para nosotros las “relaciones de reciprocidad” tendrían que ubicarse como parte del “sistema”, no en el “entorno”. Porque según Temple (2012), las “relaciones de reciprocidad” forman parte de un “sistema lógico” de organización de las sociedades indígenas, que las van a diferenciar de las sociedades que se basan en el “intercambio capitalista”. Además, Patzi (2009) indica que lo que caracteriza a un “sistema” es que posee elementos que lo diferencian de “otro sistema”.

Según Temple (2012), son las “estructuras de reciprocidad”, las que van a generar valores en las sociedades indígenas, que van a posibilitar su cohesión. Para nosotros este es un punto fundamental que caracteriza ese tipo lógico de organización societal.

En ese sentido, nosotros nos permitimos aportar al modelo explicativo de Patzi (2009) agregando a la estructura del “sistema comunal”, el elemento de las “relaciones de reciprocidad”, bajo el apelativo de “gestión social”. Entonces, en la estructura del “sistema” encontraríamos: la gestión económica, la gestión política y la gestión social.

Figura 1

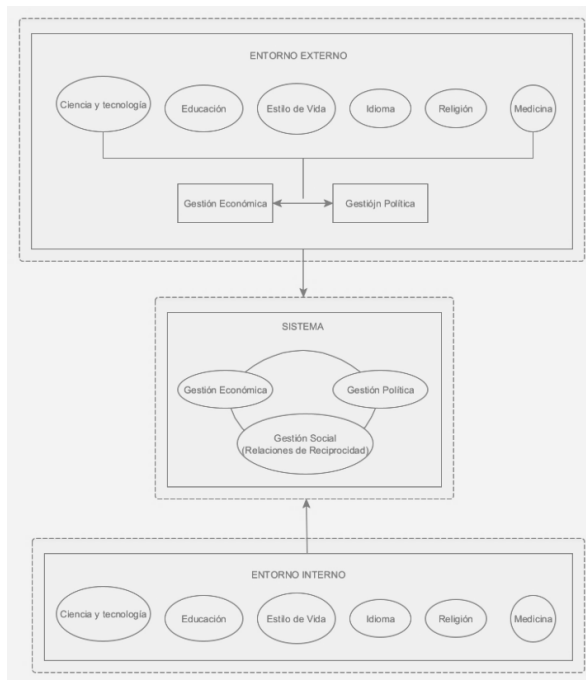
Gestión de Relaciones Sociales



Por tanto, partiendo del modelo explicativo de Patzi (2009) y la teoría de la reciprocidad de Temple (2012), en esta investigación propondríamos el siguiente modelo teórico explicativo.

Figura 2

Sistema Comunal



Nota. Elaboración propia con base a Patzi (2009) y Temple (2012)

En el núcleo del “sistema” existiría una interrelación entre las gestiones económica, política y de las relaciones de reciprocidad. Estos serían los elementos fundamentales que caracterizan a las sociedades indígenas, principalmente en Bolivia. Y cualquier intento de cambio o ruptura en estos elementos afectaría al “sistema comunal”.

3. Resultados

Características del Sistema de Autoridad y Poder en la Central Regional

Este acápite se dedica a describir el sistema de organización política, las autoridades tradicionales y los eventos orgánicos dentro de Central Regional. La constitución de la Central Regional fue fundamental para lograr la independencia de la injerencia política externa (“vecinos de pueblo” instalados en los municipios aledaños a las comunidades), siendo identificada como la entidad matriz de la organización.

La descripción se basa en observaciones participantes realizadas entre 2013 y 2014, un periodo previo a la constitución de la Central Regional como Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC).

La Central Regional está compuesta por cinco Subcentrales, y cada subcentral tiene sus sindicatos afiliados.

Tabla 1*Características Central Regional*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Estructura organizativa	Cada sindicato tiene su dirigente y celebra reuniones sindicales mensuales o cuando sea necesario. Las Subcentrales tienen sus propios secretarios y se reúnen en Ampliados anualmente. La Central Regional agrupa a los secretarios de más alto nivel, y su evento máximo es el Congreso, que se celebra cada dos años para deliberar y resolver problemáticas que atañen a todo el territorio de la Central Regional.
Orígenes y consolidación	La Central Regional fue creada en 1981 y su establecimiento fue aprobado en 1997 en el Primer Congreso de la provincia. Su objetivo es unificar a las 42 comunidades. Las subcentrales deben tener un mínimo de 5 sindicatos comunales y más de 25 afiliados por sindicato.
Funciones	Las funciones de la organización sindical son variadas y abarcan desde los temas agrarios (tenencia de tierra) hasta educación, justicia, salud, caminos, producción agropecuaria, proyectos, y gestiones ante instituciones públicas y privadas. La organización es percibida como la principal responsable de la gestión social y política, fundamental para el respeto dentro y fuera de la comunidad y para la obtención de beneficios.
Estructura interna	Comprende la “asamblea sindical” como la máxima instancia de decisión, donde participan todas las familias afiliadas, y la “directiva sindical”, conformada por miembros a quienes se asigna el poder de administración organizativa por uno o dos años (un año en el sindicato y dos en las subcentrales y la Central Regional).

Nota. Elaboración propia con base a trabajo de campo

Por otra parte, los eventos orgánicos como reuniones sindicales, ampliados de Subcentrales y congresos de la Central Regional, son espacios cruciales y multifuncionales para la vida comunal y la organización.

Tabla 2*Características de los Eventos Orgánicos*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Descripción de la dinámica	Propósito
	Duración y asistencia
	Proceso
	Policía Sindical
	Comisión Redactora
	Informes y evaluación
	Comisiones de Trabajo
	Elección de autoridades
	Espacios de convivencia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Temas abordados	Los ampliados cubren una amplia gama de temas, incluyendo gestión orgánica y cumplimiento de cargos (evaluación de secretarios, problemas de asistencia y responsabilidad, multas y sanciones), finanzas (ingresos por cuotas sindicales, gastos en viáticos, rendición de cuentas), proyectos (CRIAR, PASA, “Mi Agua”), elecciones nacionales, educación (internados, escuelas, etc.) y salud (SAFSI). También se discute el proceso de autonomía (estatuto autonómico) y la Organización Económica Comunitaria (OE-COM) como brazo económico para la soberanía alimentaria.

Nota. Elaboración propia con base a trabajo de campo

Un elemento importante del sistema de autoridad y poder dentro la Central Regional es el rol del dirigente que se concibe como un “servicio a la comunidad” y una “lucha por los intereses de la comunidad”. A continuación, algunas de las principales características de los dirigentes.

Tabla 3

Características de los Dirigentes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
Sacrificio y reconocimiento	Implica dedicación de tiempo, recursos personales y a menudo falta de sueño para solucionar problemas, a cambio de un pequeño reconocimiento		
Toma de decisiones	Las decisiones se toman con la colectividad, siguiendo la lógica de la vida comunal.		
Competencias	Con el municipalismo, las competencias de los dirigentes se han extendido a la capacidad de realizar trámites en la administración pública, lo que requiere habilidades de lecto-escritura en español y capacidad de gestión de proyectos.		
	<table> <tr> <td>Secretario Ejecutivo</td><td>Máxima autoridad, dirige reuniones, representa al territorio externamente y a menudo asume múltiples roles (educación, salud, organización).</td></tr> </table>	Secretario Ejecutivo	Máxima autoridad, dirige reuniones, representa al territorio externamente y a menudo asume múltiples roles (educación, salud, organización).
Secretario Ejecutivo	Máxima autoridad, dirige reuniones, representa al territorio externamente y a menudo asume múltiples roles (educación, salud, organización).		

Secretario de Relaciones	Asiste al ejecutivo, dirige reuniones en su ausencia y representa a la Central Regional externamente en eventos.
Secretario de Actas	Controla asistencia, toma apuntes, elabora actas en el "libro de actas" y asume representación si es necesario.
Secretario de Haciendas	Cobra cuotas y multas, administra recursos económicos para eventos y capacitaciones.
Otros roles	Secretario de Justicia (mediación de conflictos) Secretario de Organización Secretario de Milicias (disciplina en eventos). Cargos como Agricultura, Educación, Salud, Viabilidad, Deportes, Capacitación, Prensa, Instrumento Político, Forestal y Vocal han perdido importancia a nivel de la Central Regional, siendo más activos a nivel sindical o reemplazados por figuras estatales.
Función económica transversal	Los dirigentes, independientemente de su cartera, asumen el cobro de multas como una actividad transversal.
Informes y control social	Los dirigentes presentan informes de sus actividades y gastos, y las bases ejercen un control social directo, felicitando, criticando o reclamando el gasto de dinero personal.

Nota. Elaboración propia con base a trabajo de campo

Finalmente, señalar que el control de la organización sindical sobre el acceso a la tierra es un pilar fundamental de su poder y cohesión social. El acceso a la tierra está restringido a los miembros de la comunidad que cumplen con los vínculos de parentesco y las obligaciones sindicales. La organización tiene la potestad de limitar el acceso a la tierra a los comunarios, impidiendo la venta de tierras a personas extrañas a la comunidad, incluso si existen títulos agrarios individualizados. Esto es crucial para proteger la integridad territorial y la identidad étnica frente a la lógica del mercado.

La CRSUCIR obtuvo la titulación de sus tierras como TCO en 2005, lo que les permitió tener un título de propiedad colectivo y acceder a derechos colectivos ante el Estado. Esto fue estratégico para la unidad y para evitar la titulación individual que potenciaría un mercado de tierras. La TCO es administrada directamente por la organización sindical. La TCO fue utilizada para afirmar la jurisdicción de la CRSUCIR ante intentos de grupos internos (como los mineros de Molinero) de separarse de la organización, recordándoles que la tierra pertenece colectivamente a todos los comunarios de Raqaypampa.

Existe una tensión creciente debido a que algunos comunarios (especialmente las nuevas generaciones) demandan títulos individuales para poder acceder a microcréditos hipotecando sus tierras. Sin embargo, el “solar campesino” no es aceptado como garantía hipotecaria en la banca boliviana. El sindicato presta la tierra a los comunarios, y en caso de muerte sin herederos, la puede redistribuir, lo que resalta su carácter comunal.

El sindicato agrario es quien controla la distribución o redistribución de la tierra disponible y toma decisiones sobre el uso de espacios comunitarios.

En síntesis, el sistema de autoridad y poder en la CRSUCIR, centrado en su estructura sindical y sus eventos orgánicos, es esencial para la auto-organización y la cohesión social de Raqaypampa. Se basa en un liderazgo de servicio, la toma de decisiones colectiva y un férreo control sobre la tierra. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes por la evolución de los roles de los dirigentes, la aparición de prácticas no tradicionales como las “suplencias”, y las tensiones entre la propiedad colectiva de la tierra y las aspiraciones de titulación individual.

Dinámicas y Estructuras de Reciprocidad en el Sistema de Autoridad y Organización Política (Generación de Valores Humanos y Unión de las Comunidades)

Este acápite se sumerge en el análisis de las estructuras y dinámicas de reciprocidad (Temple, 2012), que configuran el sistema de autoridad y la organización política de las comunidades de la Central Regional. Este análisis se basa en observaciones participantes realizadas entre 2012 y 2015 en “eventos orgánicos” de la Central Regional y sus Subcentrales, un período clave previo a la transición de las comunidades a Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC).

El objetivo es identificar y describir las diferentes estructuras de reciprocidad presentes en estos eventos, analizando cómo estas estructuras no solo facilitan intercambios, sino que son matrices fundamentales para la generación de valores humanos y sentimientos que unen a las comunidades. Sin embargo, también se examina el riesgo de “alienación de la reciprocidad” (Sabourin, 2012), cuando la lógica del intercambio capitalista o la formalización burocrática se imponen sobre las dinámicas relacionales propias de la reciprocidad. A continuación, se muestran estos elementos.

a) Códigos de Reciprocidad

El “Código de Reciprocidad” encarna el conjunto no escrito, pero profundamente arraigado, de principios, valores y normas de comportamiento que rigen las interacciones recíprocas dentro de una comunidad. Este código surge de la conciencia afectiva compartida generada a través de repetidos compromisos en diversas estructuras de reciprocidad antropológica. La justicia comunitaria emerge orgánicamente de esta experiencia vivida de reciprocidad, reflejando los valores éticos y las normas de comportamiento que gobiernan las interacciones (Temple, 2012).

Ejemplos de estos “códigos de reciprocidad” observados en los “eventos orgánicos” de las comunidades de la Central Regional incluyen:

- El código para el manejo de faltas y deudas a través de la Justicia Comunitaria. En el Congreso ordinario de la Subcentral 1 (5-X-2013), la discusión sobre las deudas y multas del secretario de actas de una

comunidad, generó debate sobre cómo abordar el problema a través de las “instancias orgánicas” y la “justicia comunitaria”, así como la necesidad de crear una “justicia mayor” con oficina y depósito para sanciones.

- El código de obligación de participación en el Trabajo Comunal. En el Ampliado de la Subcentral 2 (12-X-2013), se mencionó la realización de “trabajo comunal haciendo los muros de contención” para mejorar el camino, lo que refleja la expectativa de contribución a proyectos que benefician a toda la comunidad.

- El código de autoridad de la “Asamblea” y la obediencia a sus mandatos. El Ampliado de la Subcentral 3 (19-VII-2014) ilustra cómo la asamblea general es la máxima instancia de autoridad y sus decisiones (“mandatos”) generan una obligación para los dirigentes y miembros de la comunidad de cumplirlas. En este evento los asistentes señalaron que la entidad políticamente máxima es la “Central Regional”, lo que subraya la existencia de una estructura organizativa reconocida que opera bajo sus propios códigos de gobernanza.

b) Situaciones de Reciprocidad en los Eventos Orgánicos

Los eventos orgánicos son espacios cruciales donde se manifiestan diversas situaciones de reciprocidad. A continuación, detallamos estas situaciones después de un análisis detallado de las observaciones participantes en estos eventos:

- El Ampliado como Espacio de Reciprocidad. La participación y el diálogo de los comunarios en estos eventos son fundamentales para la organización interna y el mantenimiento de la comunidad. El incumplimiento de roles representa una ruptura en esta reciprocidad.

- Rendición de Cuentas de Dirigentes. Estos presentan informes sobre su gestión (acto de dar), y las bases los evalúan y comentan (acto de recibir y corresponder), lo que refuerza la confianza mutua y la responsabilidad.

- Gestión de Faltas y Deudas. La aplicación de multas por inasistencia o incumplimiento funciona como una compensación para restaurar el

equilibrio y reforzar la importancia de la participación, manteniendo el código de reciprocidad.

- Trabajo Comunitario y Proyectos. La contribución colectiva de esfuerzo y recursos para proyectos comunitarios, como la construcción de muros de contención, ilustra la solidaridad y el beneficio compartido.

- Educación y Desarrollo de Capacidades. Instituciones como el Centro Técnico y el Internado Rural que existen en la región, operan como estructuras recíprocas al invertir en la formación de miembros, con la expectativa de que estos retribuyan a la comunidad con sus habilidades.

- Relaciones Externas a la Central Regional. La interacción con entidades gubernamentales u ONGs para obtener apoyo o compartir conocimientos (ej. uso de tractor, informes sobre autonomía) también muestra dinámicas recíprocas.

Aunque la reciprocidad negativa (Temple, 2012) en el sentido de venganza sangrienta no se hace evidente, la gestión de conflictos internos (multas, críticas) sí muestra mecanismos para mantener la cohesión frente a incumplimientos.

c) Estructuras de Reciprocidad en “Eventos Orgánicos”

La teoría de la reciprocidad (Temple, 2012), distingue varias estructuras que se observan en los eventos de las comunidades de la Central Regional:

- Estructura de Reciprocidad Centralizada (Redistribución). Implica un centro hacia el cual convergen bienes o información para luego distribuirse a la periferia (Temple, 2012). Ejemplos incluyen la distribución del presupuesto de coparticipación que llega a la Subalcaldía, la rendición de cuentas de los dirigentes a la asamblea, la administración de recursos y maquinarias, y la aplicación de multas y sanciones por parte de la organización.

- Estructura Binaria (Bilateral). Representa interacciones directas “cara a cara” o entre dos grupos (Temple, 2012). Se observa en los debates

directos entre dirigentes y bases, así como en los préstamos de dinero o recursos entre subcentrales.

- Estructura de Reciprocidad Productiva. Se refiere a la solidaridad, el esfuerzo colectivo y la ayuda mutua en trabajos que benefician a la comunidad (Temple, 2012). El trabajo comunal (muros de contención, construcción de canchas) es un claro ejemplo.

- Sistema Vindicatorio (dentro de la Reciprocidad Negativa). Gestiona, controla o intenta resolver conflictos internos (Temple, 2012). Se manifiesta en la aplicación de multas por inasistencia y la discusión sobre la necesidad de control social para mantener el cumplimiento de obligaciones.

- Estructura Trinaria / Cuatripartita (Multinivel). Involucra tres o más partes en una relación recíproca (Temple, 2012). La organización jerárquica de Sindicato → Subcentral → Central Regional → Subalcaldía implica una reciprocidad compleja donde los flujos de información, decisiones y recursos se dan en múltiples direcciones y entre diferentes niveles.

Estas estructuras no son meros mecanismos de “don” y “contradon”, sino matrices que generan los valores, la conciencia colectiva y la propia existencia de la comunidad como entidad organizada.

d) Creación de Valores Humanos

La teoría de la reciprocidad postula que las estructuras de reciprocidad son fundamentales para la génesis de la conciencia humana, el sentido, y los valores éticos y sentimientos. Esta generación ocurre a través de la interacción de la energía psíquica, que produce una “conciencia afectiva compartida” (el Tercero Incluido) (Temple, 2012).

- La Estructura del Trabajo Comunal y Colectivo. Al implicar la contribución de múltiples individuos a un objetivo común sin expectativa de retorno inmediato individual, genera solidaridad, cohesión social y sentido de responsabilidad colectiva. Ejemplos como la construcción de muros de

contención o el concepto de “trabajar por nuestros hijos” extienden esta solidaridad a futuras generaciones.

- La Estructura Educativa (Centro Técnico e Internado). Al proveer oportunidades de formación, estas estructuras generan compromiso, desarrollo comunitario y orgullo. La comunidad invierte en la formación de jóvenes para que puedan servirla, con la expectativa de que estos retribuyan con sus habilidades, fomentando la “valoración por la educación” como pilar del progreso colectivo.

- La Estructura de la “Asamblea”. Los eventos orgánicos actúan como estructuras de reciprocidad que fomentan la unidad, el entendimiento mutuo, el respeto y la responsabilidad orgánica. Son vistos como una “escuela de formación comunal” donde se construye una conciencia afectiva compartida y se superan conflictos a través de la comunicación, manifestando la “Palabra de Unión” (Temple, 2012).

- La Estructura de Liderazgo y Cargos. La asignación de cargos implica una reciprocidad donde el líder recibe confianza y asume responsabilidades y compromiso por el bien común. Esta interacción puede generar valores de dedicación, pero también expone a sentimientos como la duda o el miedo debido a las exigencias del “servicio a la comunidad”.

- Estructuras para Enfrentar Desafíos. La acción colectiva frente a amenazas (climáticas, productivas, políticas) fortalece la resiliencia y la identidad colectiva. La búsqueda de soluciones como el relacionado a la Organización Económica Comunitaria (OECOM) presente en una Subcentral, o la defensa de la producción agroecológica frente a productos industriales genera un fuerte sentimiento de autodeterminación e identidad.

e) Alienación de la Reciprocidad

La alienación de la reciprocidad ocurre cuando la lógica relacional y generadora de valor de la reciprocidad es subsumida o destruida por la lógica del intercambio capitalista, el interés privado o la administración burocrática. Es una pérdida de la conexión con el “tercero incluido” (la

conciencia afectiva compartida, el ser social) generado por la reciprocidad (Sabourin, 2012).

- La Gestión de “Deudas” y “Multas” en términos monetarios y la necesidad de “recuperar lo que es de la organización”. La intrusión de la lógica monetaria y la noción de “deuda” (como saldo cuantificable) en la organización comunitaria se acerca a una lógica de cuenta y propiedad del intercambio mercantil. Reducir las obligaciones o faltas a un monto monetario puede oscurecer las relaciones interpersonales y los valores éticos subyacentes, lo que representa un “quid-pro-quo” (Temple, 2012), donde la lógica capitalista se confunde o impone sobre la reciprocidad.

- La Propuesta de crear una “Justicia Mayor” con una “oficina y depósito para las sanciones”. La formalización e institucionalización de la justicia con elementos físicos y burocráticos (oficina, depósito) puede alienar el proceso de justicia de sus raíces relacionales y afectivas. La justicia corre el riesgo de convertirse en un procedimiento administrado, distanciándose de ser una experiencia viva de reequilibrio relacional entre sujetos, lo que también es una manifestación de “quid-pro-quo”.

En resumen, el sistema de autoridad y poder en las comunidades de la Central Regional, sustentado en su estructura sindical y manifestado en sus eventos orgánicos, opera a través de complejas estructuras de reciprocidad esenciales para la auto-organización y la cohesión social. No obstante, enfrenta el desafío constante de integrar las necesidades de administración formal y gestión económica con el mantenimiento de sus fundamentos recíprocos, lidiando con el riesgo de alienación que puede desvirtuar la naturaleza relacional y ética de su sistema de poder y organización.

Cambios en el Sistema de Autoridad y Poder Tradicional de las Comunidades de la Central Regional

Este acápite se dedica a describir las transformaciones percibidas por los habitantes en el sistema de autoridad y poder de la Central Regional. Antes de que las comunidades se convirtieran en AIOC (entre 2013 y 2015), los dirigentes y comunarios percibieron varios cambios en la organización sindical. Factores como la migración y la doble residencia influyeron en la organización comunal; y cómo el trabajo de organizaciones externas,

aunque bien intencionado, pudo haber contribuido a la formación de élites y a la erosión de la comunalidad.

Los comunarios percibían que a los jóvenes no les interesaba la organización sindical. Se temía que los mayores siempre ocuparan los cargos y que, al final, las organizaciones y sindicatos pudieran desaparecer. Esta situación generaba un “bache intergeneracional”, donde los jóvenes priorizaban la “plata” (el dinero), y proyectos de vida fuera de las comunidades, debilitando los lazos comunitarios y la defensa territorial.

También percibían que la migración, tanto definitiva como estacional (hacia el Chapare, Isiboro Sécore o Ayopaya), llevaba a retornar esporádicamente a las comunidades de origen solo para no perder sus tierras; siendo que sus hijos a menudo perdían el vínculo con la tierra y, por ende, con el sindicato y la comunidad.

Los dirigentes antiguos percibían que los ampliados y congresos se realizaban con mucha prisa, sin la profundidad de debate y la generación de ideas que solían tener. Se lamentaba que ya no se sacaban “leyes propias” y que los dirigentes terminaban borrachos al día siguiente, lo que impedía un avance efectivo y el control social de las bases. Lo que muestra un deterioro de los espacios deliberativos.

Respecto al proceder de las “autoridades comunales” respecto a las “bases”, se observó la introducción de multas económicas como forma de sanción, lo que generaba conflictos y debates sobre su aplicación. Algunos dirigentes, incluso, sugerían usar a la “policía sindical” para forzar el pago de deudas.

Respecto a los cambios en las “autoridades comunales”, se advirtió que las ONGs, al formar jóvenes líderes y técnicos para el municipio, inadvertidamente contribuyeron a la constitución de una élite de dirigentes en la región. Esta élite, ligada a las familias de poder, comenzó a ocupar cargos en los sindicatos, subcentrales, la Central Regional e incluso en el Municipio.

Se pudo advertir que estas autoridades al insertarse en la lógica de la administración pública y relacionarse con élites burocráticas regionales (especialmente del MAS), descuidaron su función de velar por las comunidades y perdieron su “horizonte político ideológico, del control del territorio”. La nueva vida como servidores públicos, con dinero y

burocracia, los llevó a “otro tipo de intereses” y a alejarse del compromiso de reciprocidad con la comunidad; buscando beneficios personales o partidistas. Incluso, algunos migraron definitivamente a centros urbanos o al Chapare.

La formación de esta élite burocrática y su inserción en el aparato estatal impidieron que las bases ejercieran un control social efectivo sobre las mismas, e hicieron que estas autoridades se alejaran de los intereses comunitarios.

Esta élite de dirigentes, en un contexto de ascenso del partido MAS al poder (con la creencia de que los indígenas estaban en el poder), llegó a volverse contra las ONGs que los habían formado, lo que llevó a la ONG más antigua a retirarse de las comunidades el 2008.

La priorización de lo técnico y burocrático, junto con la cooptación, está desgastando los espacios de comunidad y la función de los eventos orgánicos como “escuelas de formación comunal”.

Los cambios en el sistema de autoridad y poder percibidos por los comunarios, afectaron directamente las “estructuras de reciprocidad” que son matrices para la generación de valores humanos y la unión de las comunidades (Temple, 2012). Se constató un riesgo de “alienación de la reciprocidad” (Sabourin, 2012), que ocurre cuando la lógica relacional propia de la reciprocidad es subsumida por la lógica del intercambio, el interés privado o la burocracia.

La prisa en la realización de los eventos orgánicos, la falta de debate profundo y la monetización de las multas, están llevando a un deterioro de los espacios donde tradicionalmente se construía la conciencia afectiva compartida y se generaban valores.

La propuesta de crear una “justicia mayor” con oficina y depósito para sanciones, así como la gestión de faltas y deudas en términos puramente económicos, está reduciendo “las obligaciones” a un monto cuantificable, oscureciendo las relaciones interpersonales y los valores éticos subyacentes. Esto se asemeja a una lógica de “quid-pro-quo” (entender una cosa por su contrario) (Temple, 2012) donde la lógica del intercambio se impone sobre la reciprocidad.

La prioridad de los jóvenes por la “plata” y los proyectos de vida fuera de las comunidades, junto con la orientación instrumental de los líderes en la administración pública, demostró una reducción de la visión política a cuestiones puramente económicas.

Los líderes formados que entraron en la administración pública perdieron su “horizonte político ideológico, del control del territorio”, lo que es una manifestación de cómo la racionalidad instrumental del Estado o el mercado puede desplazar la lógica relacional y ética de la reciprocidad.

La suma de estos factores (interés económico, líderes descomprometidos, formalización, menor participación) está conduciendo a la merma de los “procesos de comunalidad”, que es el sentido mismo de vivir y construir juntos, afectando la esencia de la identidad y cohesión de la comunidad (Martinez, 2009).

En síntesis, la entrada de lógicas externas (el mercado, la administración pública) distorsiona las bases relacionales y éticas de la reciprocidad en las comunidades de la Central Regional, lo que amenaza con desvirtuar su sistema de poder y organización e impulsa a una “alienación de la reciprocidad”.

4. Discusión

El presente estudio se propuso caracterizar el sistema de autoridad y poder en las comunidades de la Central Regional, enfocándose en la asamblea como instrumento deliberativo y en los códigos y estructuras de reciprocidad que lo sustentan, al tiempo que analizaba las transformaciones generadas por factores externos. Los resultados de esta investigación no solo confirman la pertinencia del marco teórico adoptado, que combina el “Sistema Comunal” de Patzi y la “Teoría de la Reciprocidad” de Temple, sino que también ofrecen matices y validaciones empíricas a la propuesta de un modelo teórico propio.

En primer lugar, la descripción del sistema de autoridad y poder en la Central Regional resalta la centralidad de la “Asamblea” como máxima instancia de decisión y espacio fundamental para la formación de dirigentes y el establecimiento de normas comunales. Este hallazgo se alinea directamente con la conceptualización de (Patzi, 2009) sobre la “gestión política comunal”, donde el poder reside en la colectividad y el

representante es un portavoz revocable cuya autoridad se basa en el servicio a la comunidad y la obligación, no en la voluntad propia o la búsqueda de ganancia. La concepción del rol del dirigente como un “servicio a la comunidad” y la importancia de la toma de decisiones con la colectividad reflejan fielmente los principios de la gestión política comunal de Patzi. Además, el control férreo de la organización sindical sobre el acceso a la tierra subraya la conexión indisoluble entre la gestión económica y política, tal como Patzi (2009) sostiene que la organización económica es el sustento de la esfera política. Desde la perspectiva de la comunalidad, como la describe (Martínez, 2009), la participación en el sistema de poder comunal y la obligación de asumir cargos son esenciales para ser miembro pleno con derechos, lo que es consistente con la dinámica observada en la Central Regional.

En segundo lugar, el análisis detallado de las “estructuras de reciprocidad” en los eventos orgánicos de la Central Regional valida la relevancia de la Teoría de la Reciprocidad de Dominique Temple. Los “códigos de reciprocidad” observados, así como la manifestación de diversas estructuras (centralizada, binaria, productiva, vindicatoria y multinivel), demuestran cómo estas interacciones son “matrices fundamentales para la generación de valores humanos y sentimientos que unen a las comunidades”. La participación en el trabajo comunal genera solidaridad y responsabilidad colectiva, y la asamblea misma se percibe como una “escuela de formación comunal” donde se construye una “conciencia afectiva compartida”. Estos resultados corroboran la idea de Temple sobre el “Tercero Incluido”, esa conciencia afectiva compartida que emerge de la “lógica dinámica de lo contradictorio” y que es la génesis de valores como la amistad, la confianza, la justicia y la responsabilidad. La propuesta del artículo de incorporar las “relaciones de reciprocidad” como una “gestión social” dentro del núcleo del “sistema comunal” de Patzi se ve fortalecida por estos hallazgos, ya que demuestra empíricamente cómo estas relaciones son elementos fundamentales que caracterizan y cohesionan a las sociedades indígenas. Este enfoque corrige la visión inicial de Patzi que las situaba en el “entorno interno”, argumentando que su ubicación en el “sistema” es crucial dado que un cambio o ruptura en ellas afectaría directamente al “sistema comunal”.

Finalmente, los resultados sobre los “cambios y desafíos” que enfrenta el sistema de autoridad y poder tradicional son cruciales para entender las presiones externas y la “alienación de la reciprocidad”. La migración, la

constitución de una élite de dirigentes formados por ONGs, y su inserción en la lógica de la administración pública y el mercado han tergiversado los mecanismos de construcción de comunalidad. Esta situación ha llevado a un deterioro de los espacios deliberativos, una formalización y monetización de la justicia comunitaria, y una pérdida del “horizonte político ideológico, del control del territorio”. Estos fenómenos se explican de manera contundente a través del concepto de “alienación de la reciprocidad” de (Sabourin, 2012), que ocurre cuando la lógica relacional propia de la reciprocidad es subsumida por la lógica del intercambio capitalista, el interés privado o la administración burocrática, perdiendo la conexión con el “Tercero Incluido”. La introducción de multas económicas y la propuesta de una “justicia mayor” con oficina y depósito son ejemplos claros de cómo la lógica del “quid-pro-quo” (intercambio) se impone sobre la reciprocidad.

La preocupación por la falta de interés de los jóvenes, quienes priorizan la “plata” y proyectos de vida individuales, así como el debilitamiento del control social sobre los dirigentes cooptados, se traduce en una erosión de la “comunalidad”. Esto concuerda con la visión de Martínez Luna (2009) al señalar que la comunalidad es el sentido mismo de vivir y construir juntos, afectando la esencia de la identidad y cohesión de la comunidad. Mientras Patzi (2009) sugiere que el sistema comunal es abierto a su entorno externo y puede incorporar elementos de la modernidad sin afectar su núcleo, los resultados del presente estudio demuestran que la entrada de lógicas externas como el mercado y la administración pública sí “distorsiona fundamentalmente las bases relacionales y éticas de la reciprocidad”, amenazando con desvirtuar su sistema de poder y organización. Esto refuerza la necesidad de ubicar la reciprocidad como un componente central del sistema, y no como parte del entorno, como propone nuestro modelo teórico, puesto que su alteración repercute directamente en la vitalidad y coherencia del sistema comunal.

En síntesis, la investigación no solo describe y caracteriza el sistema de autoridad y poder de la Central Regional, sino que, a través de la articulación del “Sistema Comunal” de Patzi y la “Teoría de la Reciprocidad” de Temple, y la reformulación de las “relaciones de reciprocidad” como “gestión social” dentro del sistema, logra explicar la formación de comunalidad y los complejos procesos de cambio. Los hallazgos subrayan la vulnerabilidad de las estructuras recíprocas ante la penetración de lógicas externas, confirmando la relevancia de la “alienación de la reciprocidad” para

comprender la erosión de la comunalidad y la necesidad de proteger estos fundamentos relacionales para la pervivencia de los sistemas comunales.

Conclusiones y Recomendaciones

La investigación caracteriza el sistema de autoridad y poder en las comunidades de la Central Regional, destacando la “Asamblea” como el principal instrumento deliberativo y el rol del dirigente como un servicio a la comunidad, con un férreo control de la organización sindical sobre el acceso a la tierra.

Las estructuras de reciprocidad (centralizada, binaria, productiva, vindicatoria y multinivel) son fundamentales, actuando como matrices esenciales para la generación de valores humanos, la cohesión social y una “conciencia afectiva compartida” (el “Tercero Incluido”) que une a las comunidades. El estudio propone integrar estas relaciones de reciprocidad como “gestión social” dentro del “sistema comunal”.

El sistema tradicional de autoridad y poder está experimentando cambios significativos y una alienación de la reciprocidad. Factores como la migración, la formación de élites de dirigentes por ONGs y su inserción en lógicas de la administración pública y el mercado, tergiversan los mecanismos de construcción de comunalidad.

Estos cambios se manifiestan en el deterioro de los espacios deliberativos, la formalización y monetización de la justicia comunitaria, la pérdida del compromiso recíproco y la erosión de la “comunalidad”, lo que amenaza con desvirtuar las bases relacionales y éticas de este sistema de poder y organización.

El presente artículo, a pesar de su detallada caracterización del sistema de autoridad y poder, posee limitaciones claras relacionadas con su alcance y periodo de análisis, ya que es una síntesis de una obra mayor.

El artículo constituye únicamente una *parte* de una tesis doctoral más extensa. Su objetivo se limita a analizar el sistema de autoridad y poder de las comunidades de la Central Regional en relación con la reciprocidad y la construcción de comunalidad. De hecho, el artículo solo aborda la primera de las cuatro unidades de análisis exploradas en la tesis completa: el sistema tradicional de poder y autoridad.

Respecto a las limitaciones temporales, el análisis del sistema de autoridad y de las estructuras de reciprocidad se basan fundamentalmente en observaciones participantes realizadas entre 2013 y 2015. Este periodo es crucial porque fue *previo* a la constitución de las comunidades como Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC). Por lo tanto, el artículo describe los cambios y transformaciones percibidas antes de que la AIOC estuviera plenamente implementada, dejando un vacío sobre los efectos posteriores a su formalización (2017 en adelante).

Respecto a restricciones metodológicas, aunque la tesis doctoral completa se apoyó en múltiples técnicas (observación participante, entrevistas en profundidad, revisión documental y multimedios), el artículo centra su análisis en la caracterización del sistema tradicional de poder y autoridad, dejando a las unidades de análisis más complejas para la tesis completa.

Respecto a temas pendientes y futuros estudios, la investigación realizada abre futuros estudios, muchos de los cuales ya son parte del objetivo de la tesis doctoral matriz, pero requieren una publicación o análisis dedicado para revelar sus implicaciones completas:

El tema más relevante que queda pendiente para futuros estudios es analizar la incidencia de instituciones estatales (el Distrito Indígena y la Autonomía Indígena Originaria) en el sistema de autoridad y poder y en la construcción de comunalidad en la Central Regional (cubriendo el periodo 2013-2021).

Este análisis pendiente se puede desagregar en las siguientes unidades de análisis que no fueron cubiertas en el presente artículo:

- Gestión del Distrito Indígena: Estudiar cómo se manejó la gestión del Distrito Indígena y su influencia en las dinámicas de poder.
- Gestión de la OECOM: Analizar la Gestión de la Organización Económica Comunitaria (OECOM), incluyendo el proceso de quiebre de la microempresa que operaba en una subcentral.
- Transición a la AIOC: Investigar la unidad de análisis de la “Transición de las comunidades de la Central Regional a Autonomía Indígena Originaria Campesina” (AIOC), proceso que fue caracterizado mediante

observación participante en eventos clave posteriores al periodo principal de observación del artículo (2018).

- El artículo identifica y teoriza la tendencia a la “alienación de la reciprocidad” como un proceso de distorsión de las bases relacionales y éticas del sistema comunal. Los temas pendientes en este ámbito incluyen:

- Estudiar las consecuencias a largo plazo de la formalización y monetización de la justicia comunitaria (el uso de multas económicas y la propuesta de una “justicia mayor” con oficina y depósito). Es necesario investigar cómo esta lógica del “quid-pro-quo” (intercambio mercantil) erosiona la conexión con el “Tercero Incluido” y la conciencia afectiva compartida, pilares de la comunalidad.

- Investigar el impacto sostenido del deterioro de los eventos orgánicos (ampliados y congresos) en la capacidad de las comunidades para generar “leyes propias” y mantener el control social, un fenómeno ya percibido por los dirigentes antiguos.

- Futuros estudios deben profundizar cómo la élite de dirigentes, formada por ONGs e insertada en la administración pública y el mercado, continúa descuidando sus responsabilidades y cómo la pérdida de su “horizonte político ideológico, del control del territorio” afecta la defensa y cohesión territorial de la Central Regional.

- Analizar el “bache intergeneracional” observado, donde los jóvenes priorizan la “plata” (dinero) y proyectos individuales fuera de la comunidad, y cómo esto afecta la obligación de asumir cargos y la pervivencia de la organización sindical.

Finalmente, el artículo propuso un modelo teórico propio al integrar la reciprocidad como “gestión social” en el núcleo del “sistema comunal” de Patzi, corrigiendo la visión que la situaba en el “entorno interno”. El desarrollo pendiente es la validación empírica completa de este modelo, utilizando las unidades de análisis restantes de la tesis para demostrar cómo la alteración de la gestión social (la reciprocidad) repercute directamente en la vitalidad y coherencia de las gestiones económica y política del sistema comunal.

Referencias bibliográficas

- Fuente, M. (2012). *La comunalidad como base para la construcción de resiliencia social ante la crisis civilizatoria*. POLIS. Revista de la Universidad Bolivariana, 195-2017.
- Gonzales, S., & Uribe, L. (2023). *Sobre el concepto de comunidad: Latour, Esposito y Maffesoli*. EIDOS (40), 11-31.
- Maldonado, B. (2011). *Comunidad, Comunalidad y Colonialismo en Oaxaca*. La Nueva Educación Comunitaria y su Contexto. Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca / Secretaría de Asuntos Indígenas del gobierno del estado / Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca / CEEESCI/ Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- Martinez, J. (2009). *Eso que llaman Comunalidad*. Culturas Populares, CONACULTA/Secretaria de Cultura, Gobierno de Oaxaca/ Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, AC.
- Medina, J. (2017). *Tanto lo uno como lo otro: la lógica del Vivir Bien*. En K. De Munteer, J. Michaux, & G. Pauwels, Ecología y reciprocidad: (Con) vivir Bien, desde contextos andinos. Cepa / Plural editores.
- Michaux, J. (2020). *Los contextos del estudio de la reciprocidad: ¿quienes hablan y cómo de la reciprocidad en Bolivia y más allá? Curso educación, territorio y reciprocidad*. UNSS / FHycE / Departamento Técnico Pedagógico / CREAM.
- Patzi, F. (2009). *Sistema Comunal*. Una alternativa al sistema liberal. Editorial Vicuña.
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa*. Retos e interrogantes. La Muralla.
- Roth-Eichin, N. (2022). *Los estudios de caso único en la investigación social y organizacional: avanzando hacia la comprensión de sus aspectos epistemológicos y metodológicos*. Revista de liderazgo educacional (2), 9-31.
- Sabourin, E. (2012). *Campesinos, mercados y políticas públicas: una lectura por la reciprocidad*. hal.archives-ouvertes

- Sánchez-Antonio, J. (2021). *Genealogía de la Comunalidad Indígena: Descolonialidad, Transmodernidad y Diálogos Inter-Civilizatorios*. Latin American Research Review 56(3), 696 - 710.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de caso*. Morata.
- Temple, D. (2012). *Reciprocidad*. <http://dominique.temple.free.fr>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s/f). *Los pueblos indígenas de México*. 100 preguntas. ¿Qué es la comunalidad indígena?. https://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?num_pre=3
- Yin, R. (2003). *Case study research. Design and Methods*. Sage Publications, Inc.